EL SUSCRITO SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DEL

DEPARTAMENTO DE CALDAS

CERTIFICA

Que la Alcaldia de Pacora, con NIT 890801136 -1, representada por JUAN CAMILO ISAZA GONZALEZ, identificado con cédula de ciudadanía número 1060267485, cumple con los requisitos jurídicos, técnicos y financieros establecidos para la ejecución del convenio interadministrativo cuyo objeto es: *"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACAS HUELLA EN LA ZONA RURAL EN EL MUNICIPIO DE PACORA DEPARTAMENTO DE CALDAS"*, de acuerdo con las especificaciones técnicas que hacen parte integral del Convenio.

Que, conforme a lo anterior, se demuestra claramente que el municipio de Pacora, Caldas cumple con:

1. **CAPACIDAD:** Teniendo en cuenta el objeto y tipo de convenio y revisada la documentación aportada y dadas sus competencias legales, se observa que la Alcaldia Municipal de Pacora, ostenta capacidad para ejecutar el objeto del contrato, en razón a que no está incurso en causales que le impidan el ejercicio y cumplimiento de las obligaciones y deberes que se le designen en el contrato y/o convenio.

2. **IDONEIDAD:** La Alcaldia Municipal de Pacora cuenta con personería jurídica No. 890801132-0, que cumple con los requisitos jurídicos, técnicos y financieros establecidos para la ejecución del convenio.

3. **EXPERIENCIA:** Que, la Alcaldia Municipal de Pacora certifica experiencia en la celebración de contratos y/o convenios con el mismo objeto contractual.

Dado en Manizales, el día 03 de septiembre de 2026

Jorge Ricardo Gutiérrez Cardona
Secretario de Infraestructura

Proyecto: Valeria Giraldo Jaramillo
Abogada Contratista
Secretaria de Infraestructura